



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 OCT 2018

RES. H. N° 1359/18

EXPTE. N° 20344/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual se aprueba el desempeño de profesores como Docentes Adscriptos en cátedras de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

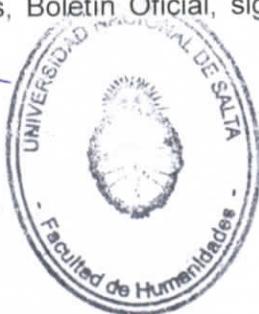
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR Resoluciones por las cuales se aprueba el desempeño de profesores como Docentes Adscriptos en cátedras de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal, correspondiente al período lectivo 2017 y de acuerdo al siguiente detalle:

N° RESOLUCIÓN	MATERIA	DOCENTE ADSCRIPTO	CALIFICACIÓN
613-SRT-17	Legislación para la Comunicación	Mariana de los Ángeles Ortega	10 - diez
618-SRT-17	Taller de Informática	Francisco Aranda	10 - diez
020-SRT-18	Psicología Social	Marta Lorena Tesei	10 - diez
071-SRT-18		Delfina Acosta	10 - diez
059-SRT-18	Comunicación y Cultura	Ileana Vanesa Mamani	10 - diez
061-SRT-18		Noelia Macarena Navarrete	10 - diez
064-SRT-18		Mirta Flores	09 . nueve

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docentes interesados, publicar en carteleras, Boletín Oficial, siga a Dpto. Docencia de la citada Sede Regional.

DD/18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa